

Bases del concurso de Terror 2013

1. Para concursar, hay que publicar un relato o poesía de terror en *Sopa de Relatos*.
2. El relato o poesía debe estar publicado bajo el género *Concurso de Terror 2013*.
3. La extensión del relato estará comprendida entre las 750 y las 3000 palabras. En el caso de las poesías, entre 50 y 150 versos.
4. El concurso tendrá dos ganadores, uno elegido por el jurado y otro por los miembros de *Sopa de Relatos* a través de una votación.
5. Las obras ganadoras serán seleccionadas, entre los relatos y las poesías presentados a concurso, por el jurado y por votación por los miembros de *Sopa de Relatos*, pudiendo ser premiados dos relatos, dos poesías o una poesía y un relato.
6. Una misma persona no puede ganar ambas categorías, en caso de que así sea, el jurado elegirá al siguiente finalista.
7. Cada usuario puede presentar tantos relatos o poesías como quiera.
8. El jurado estará compuesto por
 - a. Yizeh Castejón, administrador de *Sopa de Relatos*, profesor, escritor y poeta.
 - b. Gonzalo López, administrador de *Sopa de Relatos*, biólogo, periodista y escritor.
 - c. Laura Liñán, periodista, fundadora de dos periódicos locales y experta en comunicación 2.0.
 - d. Ignacio Peñín “Khajine”, biólogo, escritor y poeta.
 - e. Álvaro Vázquez, arquitecto, emprendedor y escritor.
9. El periodo de participación es hasta el 19 de noviembre de 2013.
10. La publicación de los dos ganadores se hará el 3 de diciembre de 2013.
11. Premios: Los dos relatos o poesías ganadores se incluirán en la publicación del primer número de la revista semestral de *Sopa de Relatos*, además sus autores recibirán un ejemplar impreso de la revista para cada autor (en el momento de la publicación) y una taza de *Sopa de Relatos* (gastos de envío incluidos en Península, Canarias y Baleares).
12. La participación en este concurso y la publicación en *Sopa de Relatos* de cualquier entrada bajo el género (categoría) *Concurso de terror 2013* implica la aceptación de estas bases. Asimismo, los autores de los relatos o poesías ganadores dan su permiso para que sean publicados en el primer número de la revista de *Sopa de Relatos*, y sólo en este número y medio.
13. Todas las publicaciones, tanto en *Sopa de Relatos* como en la revista, estarán bajo una licencia Creative Commons BY-NC-ND 3.0. Los autores de los textos siguen y seguirán siendo dueños de sus obras y de sus derechos de autor.

Estas bases pueden ser modificadas si así lo estiman los organizadores. Todo cambio será comunicado por los medios pertinentes. Cualquier duda sobre el concurso y sus bases puede ser consultada directamente con el Equipo de *Sopa de Relatos* a través de la dirección de correo electrónico sopaderelatos@gmail.com.

19 de octubre de 2013

Organizan:

Yizeh Castejón

Borja Sáenz

Gonzalo López

– Equipo de SOPA DE RELATOS –